



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

144/87

Salta, 31 de julio de 1.987.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 132/87, por lo cual se fija el Turno Ordinario de Exámen de Julio de 1.987 y convocan los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Enf. Sara Elena Acosta, comunicó su imposibilidad de / asistir a tomar exámen de la Asignatura Nutrición, por asistir a una reunión en la Dirección de Salud Mental, por disposición del Decanato de esta Facultad;

Que se hace necesario modificar el mencionado Tribunal;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador del 2º llamado de la asignatura Nutrición, fijado para el día de la fecha, el que se integrará de la siguiente manera; quedando en consecuencia modificado la parte pertinente del artículo / 1º de la Resolución Interna Nº 132/87:

- Nut. Ana María ROCHA
- Lic. Mercedes GILOBERT
- Lic. Mery MAYORGA
- Lic. Miriam FADEL

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, docentes integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



MARGELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO